COPACO S.A.
Gerencia Operativa de Contrataciones
Independencia Nacional N° 755 – Edificio San Esteban – 4to. Piso
Teléfonos: (021) 494 987 – Interno: (021) 419 4409
E-mail: uoc@copaco.com.py
Asunción - Paraguay

Nota G.O.C. N° 661

Asunción, 07 de agosto de 2018

SEÑOR
Abog. Santiago Jure, Director.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a usted, dando cumplimiento al artículo 16 de la Ley N° 2051/2003, a los efectos de comunicar los datos relativos a la convocatoria y bases concursales para la **"CONTRATACIÓN DE COBERTURA DE SEGURO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA COMPAÑÍA, CONTRA ROBO Y ASALTO DE VALORES EN VENTANILLA Y/O CAJA FUERTE Y CONTRA TODO RIESGO OPERATIVO"**, solicitada por la Asesoría Jurídica de esta Compañía, previo al inicio del proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2018 - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA**, en los términos establecidos en el Título Quinto y el Reglamento de la Ley.

Al respecto se remiten, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y la Providencia de Autorización del Llamado y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjunta la Constancia de cumplimiento con el Art. 329 del Decreto 8452/2018, Reglamento de la ley N° 6026/2018 emitida por el Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes inmediato anterior.

Considerando que el presente llamado, afecta solo el presupuesto del ejercicio 2018, solicitamos la incorporación del presente llamado en el portal de contrataciones públicas.

Atentamente,

JULIO CESAR SAUCEDO B.
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE

CONSTANCIA N° 837 / 2018

NIVEL	40 SOCIEDADES ANÓNIMAS CON PART. ACCIONARIA MAY. DEL ESTADO	**ENTIDAD**	1 COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.	**PERIODO**	JUNIO	**EJERCICIO**	2018

De conformidad al Art. 329 del Decreto N° 8452/2018, Reglamentario de la Ley N° 6026/2018 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018" la entidad mencionada ha presentado sus Informes Contables y Presupuestarios. Se expide la constancia a pedido del interesado, a los 19 días del mes de julio de 2018

ARTURO GIMENEZ GONZALEZ
Enc. de Despacho Depto. de Consolidación Contable
Resolución D.G.C.P. 03/18

MARIA T DE AGUERO
Directora General de Contabilidad Pública